

Relación de propuestas anunciadas por el president de la Generalitat, Ximo Puig, en la comparecencia celebrada en las Corts Valencianes el 12 de marzo de 2020 para explicar las actuaciones del Consell relacionadas con el coronavirus.

## De ámbito sanitario.

- 1. Plan para incorporar a 846 profesionales sanitarios** de todos los ámbitos y categorías profesionales que reforzarán las necesidades asistenciales. El Plan es ampliable al personal que sea necesario.
- 2. Plan de ampliación de camas hospitalarias** y de nuevas necesidades organizativas en cada centro hospitalario. Ahora mismo no hay ningún problema de ingresos hospitalarios, pero se trabaja pensando en todos los escenarios de futuro.
- 3. Programación de las eventualidades presentes y futuras para planificar las necesidades respecto al material sanitario**, tanto para hospitales como para residencias.
- 4. Se han suspendido las libranzas y vacaciones del personal sanitario** para asegurar su disponibilidad en caso de necesidad.
- 5. Se han duplicado el número de personas destinadas** a atender el teléfono de consulta sobre el coronavirus. Es el **900 300 555**, que, además de dar información también **ofrecerá un test en línea** para que la ciudadanía pueda valorar su estado de salud.
- 6. Cancelació de la participación del personal sanitario en los congresos, seminarios o cursos**, de acuerdo con las organizaciones profesionales.
- 7. Suspensión de prácticas formativas del alumnado que cursa grados en Ciencias de la Salud.**
- 8. Suspensión de viajes de ocio o culturales** organizados por centros educativos, asociaciones o entidades culturales dentro o fuera de la Comunitat Valenciana.

**9. Anulación de los programas de intercambio de profesorado** en todos los niveles educativos.

**10. Cierre de los Centros Especializados de Atención a Mayores**, clubes sociales de jubilados, hogares del pensionista o similares.

**11. Puesta en marcha de un número de teléfono para los ayuntamientos** para dar respuesta a consultas de tipo administrativo no sanitario.

### **De ámbito económico.**

**1.** Aprobaremos las modificaciones normativas necesarias respecto al **Fondo de Cooperación Municipal**. Con un objetivo: que, en lugar de tratarse de fondos incondicionados, tengan que destinarse a financiar inversiones con el objetivo de reactivar los sectores productivos valencianos.

**2.** Solicitaremos en el Gobierno de España que modifique la normativa que limita el uso de los **remanentes de los ayuntamientos** a inversiones sostenibles. La finalidad es que se puedan destinar también a inversiones públicas que activen la economía.

**3.** Crearemos un **Fondo de Infraestructuras de Movilidad**, impulsado por la Conselleria de Política Territorial. Tendrá una dotación mínima de 100 millones de euros, con aportaciones del BEI, la UE, las diputaciones, la colaboración público-privada, y la Generalitat. El objetivo es mejorar nuestras infraestructuras y la creación de ocupación con criterios de sostenibilidad. Las inversiones de este Fondo se centrarán en carreteras, vías verdes, puertos, ferrocarriles y proyectos innovadores.

**4.** En este mismo sentido, **aceleraremos las iniciativas de colaboración público-privadas, en materia de infraestructuras** y de vivienda, con objetivos ya identificados como la CV-95, el tren de la costa o el plan de construcción de viviendas de alquiler asequible sobre suelo público.

5. Crearemos un **Fondo de Capital Riesgo del IVF** para impulsar el crecimiento de las empresas. Estará dotado con 200 millones de euros y tendrá como objeto invertir en el capital de empresas de dimensión mediana y grande, arraigadas en el territorio, y con capacidad de dinamizar la actividad económica. Será la primera vez que la Generalitat dota a su política industrial de una herramienta financiera de este alcance y dimensión.

6. La **línea de crédito para micropymes y autónomos** del IVF pasará del 1% al 0% de interés y podrá destinarse a circulante, es decir, a liquidez de las empresas. Paralelamente, la línea de créditos para pymes eliminará los intereses y será al 0%. También se podrá destinar a financiar el circulante de las empresas. En este marco, habrá una línea específica para los talleres de los artistas falleros y las comisiones falleras, especialmente afectadas por el aplazamiento de las Fallas, y con los que mostraremos toda nuestra sensibilidad. En este sentido, la Generalitat se hará cargo del 50% del coste del desmontaje y traslado de los monumentos falleros, así como de su almacenamiento en instalaciones públicas.

7. En este marco de facilitación de liquidez, tanto el **IVF como la SGR rebajarán las condiciones de acceso al crédito y los avales** atendiendo a las nuevas condiciones de previsión de crecimiento de la economía.

8. Promoveremos **medidas para implantar el teletrabajo allá donde sea necesario**. En la sintonía de las actuaciones que han pedido las organizaciones empresariales, se creará una línea de 800.000 euros destinada a las empresas para el establecimiento de medidas técnicas que permitan el teletrabajo y profundicen en la modernización tecnológica.

9. Pondremos en marcha, a través del Ivace, un servicio de **investigación de proveedores alternativos**, tanto en mercados locales como exteriores, para las empresas valencianas afectadas por las limitaciones en la producción industrial en países terceros o del transporte de mercancías.

**10.** De manera paralela, pondremos en marcha un **proceso de análisis de oportunidades tanto de mercados como de producto** que se está generando por la falta de aprovisionamiento desde China y en el que, ahora mismo, la empresa valenciana puede ser competitiva.

**11.** **Subvencionaremos a las empresas que puedan ver afectada su producción industrial por casos de coronavirus** para evitar que se paralice su producción. En este marco de apoyo a las empresas, pediremos ante la Unión Europea para que estas subvenciones no estén sujetas a la limitación de *minimis*.

**12.** Aplicaremos el **fraccionamiento, aplazamiento o, en su caso, bonificación del pago de los impuestos gestionados por la Agencia Tributaria Valenciana** para facilitar su abono a las empresas, profesionales y familias en dificultades por el coronavirus. Aplicaremos la exención en el tramo autonómico del IRPF y lo solicitaremos para el tramo estatal de las subvenciones concedidas por la Generalitat y el Gobierno con motivo del coronavirus otorgándoles el mismo tratamiento que recibe la prestación por maternidad.

**13.** Solicitaremos al Gobierno de España **aumentar la capacidad de endeudamiento de la Generalitat para poder disponer de fondos adicionales** con los que impulsar medidas de relanzamiento de la economía y de refuerzo de los servicios públicos fundamentales.

En este sentido, solicitaremos que no se tenga en cuenta, en el techo de gasto el incremento del gasto socio-sanitario vinculado al coronavirus.

**14.** Una vez pase el episodio, y en sintonía con el sector, **incrementaremos las campañas de promoción turística para recuperar la confianza de los visitantes en la Comunidad Valenciana.** Vamos a desarrollar planes específicos para países como Alemania para compensar la suspensión de la feria de turismo de Berlín.

**15.** Una vez superada la crisis sanitaria, lanzaremos también un **plan de vacaciones para personas mayores de la Comunidad Valenciana** en destinos de las tres provincias. Es decir: un **programa Viatgem** que potencie el turismo interno y compense las cancelaciones de los viajes del Imsero. En este sentido, solicitaremos en el Gobierno de España compensaciones para el sector afectado por la suspensión del programa.

**16.** Adoptaremos medidas en el ámbito laboral para **reforzar la capacidad de aguante de las empresas ante el coronavirus, y la protección de los trabajadores**. Implantaremos las modificaciones necesarias para garantizar la adecuación y flexibilización de los procesos laborales, con el fin de que las afecciones a los trabajadores sean de carácter temporal.